



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 15 NOV 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 383/94

VISTO:

Este expediente por el cual la Unidad de Auditoría Interna (U.A.I.) solicita el llamado a Concurso Interno, para la cobertura de los cargos vacantes correspondientes a esa dependencia; y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento para Ingreso y Promoción del personal No Docente de la Universidad Nacional de Salta, puesto en vigencia por resolución N° 687-88 y modificatorias establece las normas para la tramitación de concursos;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Llamar a Concurso Interno de entrevistas, antecedentes y oposición para cubrir lo siguientes cargos, con dependencia jerárquica de la Unidad de Auditoría Interna, los que se regirán por las normas dispuestas por la resolución N° 687-88 y sus modificatorias,

CONCURSO I

- AUDITOR PARA LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA, categoría 9, agrupamiento profesional, tramo personal superior. Tres (3) cargos.
- Remuneración mensual: pesos cuatrocientos ochenta y cuatro (\$ 484,00) mas adicionales.
- Horario de trabajo: treinta y cinco (35) horas semanales de Lunes a Viernes, de 6:30 13:30 horas.
- Difusión: 17 y 18 de Noviembre de 1994.
- Publicación: 21, 22, 23, 24 y 25 de Noviembre de 1994.
- Recusación de Junta Examinadora: 29 y 30 de Noviembre de 1994.
- Inscripción de Aspirantes: 12, 13 y 14 de Diciembre de 1994, en oficinas del Rectorado de 9:00 a 13:00 horas.
- Evaluación de antecedentes, entrevistas y oposición: Se realizará en las oficinas del Rectorado el día 29 de Diciembre de 1994 a horas 10:00.

///...



RESOLUCION - R - N° 794 - 94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 383/94

MISION

- Actuar siguiendo la planificación realizada por el titular de la Unidad de Auditoría Interna (U.A.I.), verificando el cumplimiento de las normas legales y contables en vigencia.

FUNCIONES

- Supervisar la aplicación de las normas de auditoría interna.
- Vigilar el cumplimiento de las normas contables emanadas de la Sindicatura General de la Nación (SIGEN).
- Supervisar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno.
- Atender los pedidos de asesoramiento que le formule el Sr. Rector de la Universidad, y otras autoridades de la misma, sobre temas previsionales, impositivos, costos, sistemas y controles informáticos, etc.
- Poner en conocimiento del Sr. Rector los actos que hubiesen acarreado o estime puedan acarrear significativos perjuicios para el patrimonio de la entidad.
- Colaborar en la confección del plan anual de trabajo de la Unidad de Auditoría Interna (U.A.I.).
- Analizar y relevar los distintos sistemas existentes (Contable, Financiero y de Información) proponiendo las modificaciones que se juzguen necesarias.
- Realizar controles integrales y parciales sobre los sistemas en cuestión.
- Analizar resultados y reportar los mismos al auditor en jefe.

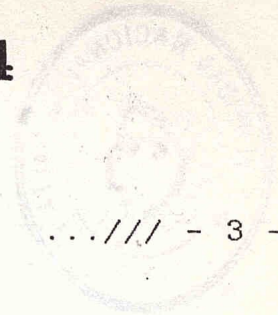
REQUISITOS

- Título: Contador Público Nacional (Excluyente)
- Experiencia comprobada en auditoría operativa en el Sector Público.
- Acreditación de Conocimientos Informáticos.
- Antigüedad mínima en la matrícula profesional: Un (1) año.
- Manejo e interpretación de normas y legislación de aplicación a las funciones.
- Contador Público Nacional, con probada experiencia en las técnicas de auditoría, de un nivel y antigüedad tal que permita suponer que domina plenamente la disciplina contable y de auditoría y la teoría que respalda a aquellas técnicas en todos sus aspectos.
- Tener experiencia suficiente en planificación, ejecución y control.

///...



RESOLUCION - R - N° 794 - 94



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 383/94

.../// - 3 -

- Conocimientos sobre las nuevas disposiciones legales y reglamentarias vigentes al momento del concurso.
- Revistar en el escalafón profesional como personal permanente.

ARTICULO 2º.- Dejar aclarado que en caso que no se registrara ningún inscripto en los llamados a Concurso Interno, o que de realizarse los mismos se los declarara desierto, las fechas del llamado a Concurso General serán las siguientes:

- Inscripción de Interesados: 6 y 7 de Febrero de 1995.
- Evaluación de antecedentes, entrevistas y oposición: se realizará en las oficinas del Rectorado:
 - * Concurso I: día 15 de Febrero de 1995 a horas 10:00.

ARTICULO 3º.- Dejar aclarado que en caso que no se registrara ningún inscripto en los llamados a Concurso General, o que de realizarse los mismos se los declarara desierto, las fechas del Concurso Abierto serán las siguientes:

- Inscripción de Interesados: 21 y 22 de Febrero de 1995
- Evaluación de antecedentes, entrevistas y oposición: se realizará en las oficinas del Rectorado:
 - * Concurso I: día 28 de Febrero de 1995 a horas 10:00.

ARTICULO 4º.- Designar como miembros del Jurado a las siguientes personas:

CONCURSO I

TITULARES

- C.P.N. Jorge Cayetano PANUSIERI - Auditor del Ministerio de Bienestar Social.
- C.P.N. José Raúl PALAVECINO - Auditor del Ministerio de Educación.
- C.P.N. María del Milagro FARFAN - Auditora del Instituto Provincial de Seguros.

///...

Handwritten signatures and initials on the left margin.



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 383/94

SUPLENTES

- C.P.N. Roque RUEDA
- C.P.N. Ramón Narciso GALLO
- Dr. Horacio Marcelo DE LA SERNA

ARTICULO 5º.- Hágase saber, dése difusión y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



[Signature]
 NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

[Signature]
 DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

[Signature]
 CTA. MAYDEE ALVARENGO DE MAGASAN
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION - R - N° 794 - 94

El presente es un extracto de la resolución de la Universidad Nacional de Salta, que establece los suplenentes para el período de la vacante de la categoría de la Facultad de Ingeniería y la Universidad la cual se dispone que...

El presente es un extracto de la resolución de la Universidad Nacional de Salta, que establece los suplenentes para el período de la vacante de la categoría de la Facultad de Ingeniería y la Universidad la cual se dispone que...

El presente es un extracto de la resolución de la Universidad Nacional de Salta, que establece los suplenentes para el período de la vacante de la categoría de la Facultad de Ingeniería y la Universidad la cual se dispone que...